Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Odontología

RESOLUCIÓN N°200

Asunción, 21 de Mayo de 2012

VISTA: La Nota Oficial N° 130 de fecha 16/04/2012, por la cual se aprueba el Llamado "Adquisición de recarga para los extintores", según Contratación Directa N° 17/2012, para la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción y el Acta del Comité de Evaluación Nº 14, de fecha 16/05/2012 y la Nota U.O.C N° 162 de fecha 21/05/2012.

CONSIDERANDO: Los Presupuestos presentados por las Empresas: Seguridad Gloria Industrial, Matafuegos Monte Horeb, Fire Masters S.R.L, según formulario carta-oferta y la documentación respectiva de acuerdo a lo que establece la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su Art. 34 inc. "C ", por tanto;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, en uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1º.- Adjudicar a la Empresa Matafuegos Monte Horeb para la Adquisición de recarga para los extintores, por la suma total de Gs. 1.797.500.- (Guaraníes un millón setecientos noventa y siete mil quinientos), IVA incluido de acuerdo al Informe del Comité de Evaluación que se adjunta, afectando al Recurso Institucional del Objeto de Gasto **2 – 351 - 30 "Compuestos químicos".**

Art. 2º.- Comunicar a quienes corresponda y, cumplido, archivar copia en Carpeta de Resolución

Sr. Juan Carlos Moran
Secretario

Prof. Dr. Rubén Di Tore Aquino
Decano